

Breve reseña curricular

Luis Gordillo es licenciado en Derecho, DEA en Derecho Constitucional y doctor en Derecho por la Universidad de Deusto. Su actividad docente se concentra en el grado en Derecho y el programa combinado Derecho y ADE, así como en el Master Oficial de Investigación en Ciencias Jurídicas (Deusto, ICADE, ESADE), Máster Oficial en Gestión de Empresas marítimo portuarias y Derecho Marítimo y en el European Master in Transnational Trade Law and Finance y en el programa de Doctorado en Derecho del Comercio Transnacional. Concretamente imparte las siguientes asignaturas en el Grado en Derecho, Teoría del Estado y Régimen Constitucional, Sistema de fuentes y derechos constitucionales. Ha sido profesor invitado en distintas universidades nacionales (IE, Nebrija, Salamanca, Sevilla, UNED) e internacionales (Tours-Francia, Cardozo Law School-Nueva York) e investigador visitante en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia). Sus publicaciones giran en torno a la teoría general del Derecho Constitucional, fuentes del Derecho, fragmentación del Derecho, derechos fundamentales y Derecho transnacional. En los últimos años ha estado trabajando en áreas relacionadas con el constitucionalismo multinivel y la fragmentación del Derecho en el contexto transnacional. Pertenece al equipo de investigación Poder Público y Empresa en un contexto multinivel y transnacional, del que es investigador principal. Otras áreas de interés investigador son la teoría del Estado, el constitucionalismo europeo o la regulación de los servicios públicos en el contexto transnacional así como la innovación pedagógica en los estudios de Derecho. Entre sus últimas publicaciones destacan las monografías *Interlocking Constitutions* (Oxford, 2012), *La naturaleza del Estado* (Madrid, 2012) con Ignacio Beobide, *Constitutionalism of European Supranational Courts* (Dir., Madrid, 2015) o *Historias del País de las Hadas. La jurisprudencia constitucionalizadora del Tribunal de Justicia* (Madrid, 2015) con Giuseppe Martinico. Distinguido con el Premio Nicolás Pérez Serrano del CEPC (2009-2010) y con el Premio UD-Santander de Investigación (2015). Valoración positiva por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) de dos tramos de investigación (2004-2009) y (2010-2015). Acreditado como Profesor Titular de Universidad por la ANECA.

Luis Gordillo is full time professor at the School of Law of the University of Deusto where he teaches Constitutional and Comparative Constitutional Law in under- and graduate programmes. Professor Gordillo holds a Ph.D. in Law with "Doctor Europeus" mention (Summa Cum Laude) and is Managing-Editor of 'Estudios de Deusto' Law Review. His main areas of research are Constitutional and European Union Law. He has been involved in the coordination of several under- and postgraduate programs as well as a Ph.D. Program in Transnational Law. Accredited by the National Accreditation Agency-ANECA (as PAD, PUP and PCD), Dr. Gordillo has been visiting professor at the School of Law of the François Rabelais University (Tours, France), Salamanca University, IE University and Sevilla University (among others), visiting researcher at the European University Institute

(Florence, Italy) and visiting scholar at the Cardozo Law School. Dr. Gordillo holds the Nicolás Pérez Serrano Prize 2009-2010 awarded by Spanish Center for Political and Constitutional Studies and the UD-Santander Research Prize 2015. Among his last scientific writings, it is worth to mention the monographs *Interlocking Constitutions* (Hart, London), *La naturaleza del Estado* (Tecnos, Madrid), *Constitutionalism of European Supranational Courts* (Madrid, 2015) or *Historias del País de las Hadas* (Civitas, 2015). Accredited as Associate Professor by the Spanish National Accreditation Agency, he has been recognized two "research periods" ('sexenios') by the Spanish CNEAI (2004-2009) and (2010-2015).

+info <http://research.transnational.deusto.es>